

Número de orden	Datos catastrales			Titular actual y domicilio	Superficie de parcela m <sup>2</sup>	Tipo de afectación m <sup>2</sup>			Naturaleza del bien
	Pol.	Par.	Titular catastral			Exprop.	Servid.	Ocupación temporal	
19.001-021-C	10	13	El Arverjal, S. A.	Valdés Ozores, Teresa Micaela, calle Alfonso Rodríguez Santamaría, 3, 28002 Madrid.	63.583	500	0	0	Rústica.
19.001-023-C	9	19	El Arverjal, S. A.	Valdés Ozores, Teresa Micaela, calle Alfonso Rodríguez Santamaría, 3, 28002 Madrid.	86.601	2.654	0	0	Rústica.
19.001-201	10	9005	Ayuntamiento de Guadalajara.	Ayuntamiento de Guadalajara, plaza Mayor, 1, 19001 Guadalajara.	0	40	0	0	Rústica.
19.001-202	9	—	Ayuntamiento de Guadalajara.	Ayuntamiento de Guadalajara, plaza Mayor, 1, 19001 Guadalajara.	0	160	0	0	Rústica.
19.001-203	10	12	El Arverjal, S. A.	Valdés Ozores, Teresa Micaela, calle Alfonso Rodríguez Santamaría, 3, 28002 Madrid.	468.955	5.632	0	0	Rústica.
<i>Término municipal de Yebe</i>									
19.861-001-C	10	331	El Arverjal, S. A.	Valdés Ozores, Teresa Micaela, calle Alfonso Rodríguez Santamaría, 3, 28002 Madrid.	3.561.245	96.741	0	0	Rústica.
19.861-002-C	10	—	Ayuntamiento de Yebe.	Ayuntamiento de Yebe, plaza Mayor, sin número, 19141 Yebe (Guadalajara).	0	462	0	0	Rústica.
19.861-003-C	10	—	Ayuntamiento de Yebe.	Ayuntamiento de Yebe, plaza Mayor, sin número, 19141 Yebe (Guadalajara).	0	9.048	0	0	Rústica.

**Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana sobre aprobación del expediente de información pública del estudio informativo de clave EI-1-V-18 «Carretera N-332 de Cartagena a Valencia, puntos kilométricos 228,0 al 232,0. Variante de Xeraco. Valencia».**

Con fecha 14 de septiembre de 2001, el excelentísimo señor Secretario de Estado de Infraestructuras (Resolución Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996) ha resuelto la siguiente:

1. Declarar que el expediente de información pública reseñado en el asunto, cumple con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994, de 2 de septiembre).

2. Aprobar el expediente de información pública del estudio informativo de clave EI-1-V-18, y definitivamente el mismo seleccionando como alternativa a desarrollar la alternativa 1 del estudio informativo, con una longitud de 2.807 metros y un presupuesto de ejecución de contrata de 539.555.426 pesetas/97.

3. En los siguientes documentos que desarrollen la alternativa seleccionada se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

3.1 Se realizará la reposición de caminos, y servicios afectados de acuerdo con los Ayuntamientos y Organismos afectados.

3.2 Durante la redacción del proyecto de construcción se contactará con RENFE debido a la afectación de la solución propuesta con una línea ferroviaria en explotación.

3.3 Se estudiarán las posibilidades de completar los enlaces Sur El y Norte, con el movimiento hacia Valencia desde Xeraco.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Valencia, 2 de octubre de 2001.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, Ismael Ferrer Domingo.—56.735.

**Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana sobre aprobación del expediente de información pública del estudio informativo de clave 98-A-9901 «Áreas de servicio de la autopista de peaje A-37. Tramo: Alicante-Cartagena».**

Con fecha 5 de octubre de 2001, el excelentísimo señor Secretario de Estado de Infraestructuras (Resolución Delegación de Atribuciones de 30 de mayo de 1996) ha resuelto lo siguiente:

El expediente de información pública y el estudio informativo han sido informados por el Técnico Superior Zonal, en fecha 1 de octubre de 2001, y con fecha 3 de octubre de 2001 ha sido propuesta su aprobación por el Subdirector general adjunto de Conservación y Explotación, por el Subdirector general de Conservación y Explotación y por el Director general de Carreteras en fecha 5 de octubre de 2001.

Del contenido de la citada propuesta y de la documentación que le acompaña, se deducen los siguientes extremos:

El expediente reseñado cumple con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento General de Carreteras (1812/1994, de 2 de septiembre).

En consecuencia, y en uso de la competencia establecida en el artículo 32 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, resuelvo:

1. Aprobar el expediente de información pública.
2. Aprobar definitivamente el estudio informativo eligiendo como solución:

Área de servicio «Los Beatos» (ambas márgenes).  
Área de servicio «San Javier» (ambas márgenes).  
Área de servicio «La Zenia» (ambas márgenes).  
Área de servicio «Realengo» (ambas márgenes).

Valencia, 25 de octubre de 2001.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, Ismael Ferrer Domingo.—56.738.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**Anuncio de la Dirección General de Industrial de la Conselleria de Economía, Comercio e Industria referente a información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública.**

A los efectos previstos en el artículo 52 y 53 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Decreto 99/97, de 11 de julio, de tramitación de instalaciones Eléctricas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Decreto 4/1986, de 23 de enero, de Implantación y Regulación de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se señala a continuación:

Expediente UP 6/01:

- a) Peticionario: «Gas y Electricidad Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima», unipersonal.
- b) Denominación del proyecto: Línea aérea a 15 KV y CT «Modesto».
- c) Situación de la instalación: En el término municipal de Andratx, polígono 5, parcela 172.
- d) Finalidad de la instalación: Dotar de suministro eléctrico la parcela 172, polígono 5, del término municipal de Andratx.
- e) Características técnicas: Centro de transformación tipo interperie, con transformador de hasta 160 KVA a 15000/380-220 voltios, línea aérea a 15 kV: 710 metros, conductores de AL-Alw de 49,49 mm<sup>2</sup> de sección.
- f) Presupuesto: 6.148.894 pesetas.

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación pueda examinarse en la Conselleria de Economía, Comercio e Industria. Dirección General de Industria, calle Gran Via Asima, 2-8, de Palma (07009) y al mismo tiempo, puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 2001.—La Directora general de Industria Francisca Vives i Amer.—57.389.